

FECHA: FEBRERO 17 DE 2014

**OCHO COLUMNAS/PRIMERAS PLANAS**

	"Semaforazo: 2 lesionados"
	"Buscan tirar multas-radar en tribunales"
	"Alternativa: legalizar hierba en América"
	"Empresarios del transporte público invierten en Tuzobús"
	"Cae 6.48% el nivel de las remesas"
	"Se desploman remesas"
	"Por avance de Tuzobús anuncian vías alternas"
	"12 AÑOS MÁS DE RADIO UNIVERSIDAD"
	"El Mezquital: obedecer o sufrir las consecuencias"
	"Indagan malgasto en reforma judicial"
	"Ahuyentan CFE a empresarios"
	"CCE abogará por grandes empresas; inicia debate por competencia económica"
	"Los hijos, rehenes en los pleitos de divorcio: expertos"

**INSTITUCIONAL**

**Criterio-Ya analizó IEE 25 por ciento de los listados nominales:** El Instituto Estatal Electoral (IEE) de Hidalgo ha logrado analizar e integrar el 25 por ciento de la información rescatada de los listados nominales, donde se incluye el número de hombres y mujeres que votaron en la pasada elección de diputados de 2013. De acuerdo con el presidente del consejo electoral, Mario Ernesto Pfeiffer Islas, estos listados nominales fueron extraídos de las cerca de 12 toneladas de basura electoral que se destruyeron hace 2 meses. Prevé que antes del primer semestre de 2014 completen esta tarea y ponerla a disposición, no sólo del propio organismo electoral, sino también de los partidos a fin de que se elaboren estrategias que permitan, mejorar la participación ciudadana. "Continuamos con el análisis de los listados y hemos sido cuidadosos por tratarse de datos personales; sin embargo, ese documento será muy importante para los actores políticos", señaló Pfeiffer Islas. **(José Antonio Alcaraz, página 06)**

**Plaza Juárez-Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, en defensa de organismos electorales estatales:** El consejero presidente del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH). Mario Ernesto Pfeiffer Islas, informó que tras la renovación de la mesa directiva de la Asociación de Presidentes y Presidentas de Institutos y Consejos Electorales de las Entidades Federativas (APPICEEF) se integró una comisión donde se realizarán actividades en torno a la reforma político electoral, a fin de 'garantizar la participación de todos los organismos involucrados. Lo anterior, explicó, con el objetivo de que sean tomados en cuenta en la legislación secundaria, misma que debe quedar clara antes de que dé inicio el año 2015, de igual forma dijo que aunque no cuentan con la facultad de elaborar una iniciativa de ley "sí podemos brindar a los legisladores federales los elementos necesarios para poder enriquecer la ley y sean ellos quienes, al final, tomen la decisión oportuna que se reflejará en una normatividad electoral completa, donde teoría y práctica queden unidas". De igual forma, reiteró que al existir los órganos electorales de cada entidad, "la esencia del federalismo persiste" pero recalcó que es necesario esperar las leyes

secundarias para ver qué giros da el proceso y las facultades que tendrá cada dependencia, atribuciones que dijo, "deberán quedar claras en ambas legislaciones, federal y locales". Pfeiffer Islas pidió prudencia a fin de examinar y analizar a detalle la legislación secundaria de cada estado, ya que aseguró que habrá leyes de Delitos Electorales, General de Partidos Políticos, General de Organismos Electorales, de Procesos Electorales y otra de legislación general. Finalmente, agregó que todo el contenido deberá quedar listo a efecto de que para el mes de octubre de este mismo año, se pueda aplicar la nueva legislación en el arranque del proceso electoral que culminará en el 2015, tras las elecciones que en varias entidades se empatan locales con federales. **(Oscar Raúl Pérez Cabrera, página 03A)**

## **PARTIDOS POLÍTICOS**

**Milenio-Llaman a jóvenes a que se sumen al PRI:** El líder estatal del PRI, Ricardo Crespo Arroyo, señaló que fue Enrique Peña Nieto, presidente de México, quien emprendió el tránsito a la modernidad del partido y de la nación, con las reformas estructurales que impulsó, mismas que proyectan leyes efectivas con una visión de igualdad entre los mexicanos; esto en el marco de la Asamblea Estatal Deliberativa y Electiva de Delegados del Frente Juvenil Revolucionario (FJR) rumbo a la Asamblea Nacional, que encabezaron Carlos Torres Ávila, secretario de Organización del CEN del FJR, en representación de su dirigente Christopher James Barousse, y Roberto Núñez Vizuett, líder juvenil en la entidad. El dirigente del Comité Directivo Estatal del PRI, se comprometió a emprender diversas actividades que involucren la participación de las nuevas generaciones para que conozcan la ideología y los valores priistas, ya que en un futuro serán los próximos funcionarios públicos o se desempeñarán en cargos de elección popular. Previo a la instalación de las cuatro mesas de trabajo: Declaración de Principios, Programa de Acción, Estatutos y Estrategias políticas; Torres Ávila, reconoció el trabajo de este sector en Hidalgo ya que ocupa el primer lugar a nivel nacional en afiliación con 16 mil jóvenes. Asimismo, recordó que este año el Frente Juvenil cumple 40 años de trabajar por y para la juventud, por lo que no escatimarán esfuerzos para conquistar a aquellos que no se interesan en la política y no creen en las instituciones, y para ello se deben plantear propuestas que sorprendan a los ciudadanos. Por su parte, Roberto Núñez manifestó el orgullo de representar a jóvenes activos de la vida política de Hidalgo, quienes trabajaron intensamente durante todo el 2013: en brigadas, en la conferencia informativa de la Reforma Energética, en la campaña de los 18 candidatos a diputados locales, así como en actividades de tipo cultural. "En el Frente Juvenil Revolucionario de Hidalgo sólo hay un proyecto y un líder: Francisco Olvera Ruiz", precisó Núñez Vizuett. **(Redacción, página 11)**

**Crónica-Ensalzan perfil de jóvenes para el progreso nacional: (Alberto Quintana, página 21)**  
**Plaza Juárez-Jóvenes con ideas modernas en el PRI: (Redacción, página 05A)**  
**Síntesis-Son jóvenes una prioridad para el tricolor.<Ricardo Crespo: (Jaime Arenalde, página 04)**  
**Uno más Uno-Jóvenes plantean propuestas modernas: (Redacción, página 04)**

**El Reloj-Instituto Nacional Electoral deberá garantizar equidad en elecciones: Martínez:** Lo más importante de la creación del Instituto Nacional Electoral (INE), en el marco de la reforma político-electoral, es la manera en que el sistema político pueda establecer su funcionalidad y que la democracia en México realmente sea creíble, afirmó el dirigente estatal del Partido Nueva Alianza, Heriberto Martínez Santiago. Manifestó que aún existen grandes dudas con respecto a esta reforma, las cuales deberán ser aclaradas con las leyes secundarias que se discutirán en este periodo ordinario de sesiones; como: "qué va a pasar con esos consejeros locales que no tienen ni un año de haber sido electos; hasta dónde trabajará un Instituto Estatal Electoral que avalaba un proceso en la entidad, o será todo nacional (...) pero nos tenemos que abocar a las situaciones que vengan de las leyes secundarias, para hacer la armonización de la Ley Electoral Estatal". Martínez Santiago indicó que la creación de esta instancia a nivel nacional será positiva, "si va a dar equidad, transparencia y va a sancionar de acuerdo a los criterios que se establezcan; si esta instancia va a ser sancionadora también de los procesos electorales, es un instituto que estamos esperando todos". Asimismo, destacó el tema que en el estado se debe continuar con la mesa política para conseguir los acuerdos en ésta y las demás reformas, ya que dijo, hay gran interés de Nueva Alianza de continuar con este ejercicio. Por último, confió en que los titulares de los diferentes partidos, sean llamados para continuar con esta dinámica, ya que en diciembre que se realizó la última reunión se indicó que en enero habría una nueva y hasta el momento no ha habido una nueva convocatoria. **(Sergio Juárez, página 04)**

## **INSTITUCIONES ELECTORALES**

**"No se generó información"**

## PLANO ESTATAL

**Milenio-Han entregado insumos a más de 23 mil familias:** Luego de que la Secretaría de Gobernación emitiera a través de la Coordinación Nacional de Protección Civil la declaratoria de emergencia extraordinaria por la temporada de frío, en la que Hidalgo fue considerado con 21 municipios dentro de esta medida de prevención, funcionarios de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y del gobierno entregaron insumos a más de 23 mil familias en las distintas regiones de la entidad. Gerardo Ruiz Esparza, titular de la SCT y enlace del gobierno de la República en la zona centro del país, presidió en días pasados el acto simbólico con el que se puso en marcha en la entidad el programa de entrega de insumos para la temporada invernal en Singuilucan, con la entrega de colchonetas y cobijas a habitantes de la comunidad de Plutarco Elías Calles días antes, en Zempoala, el titular del Ejecutivo estatal llevó a cabo similar acción. A su vez, en el municipio de Tizayuca, personal de esta dependencia, en compañía del presidente municipal Juan Núñez Perea; del delegado especial del gobernador en esa región, Adalberto Chávez Bustos; el diputado federal Francisco González Vargas, así como la legisladora local Mabel Gutiérrez Chávez; entregaron mil 139 colchonetas y cobijas, además de 285 despensas. Otra entrega de igual número de insumos fue presidida por el subsecretario de Planeación y Evaluación Sectorial de Políticas Educativas de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo (SEPH), Fernando Cuatrecotz Costeira, quien en compañía del alcalde de Pachuca, Eleazar García Sánchez, acudió a las comunidades de San Miguel Cerezo, Barrio El Bordo, Barrio El Judío y Barrio de Camelia, para hacer lo propio. Para el municipio de Metztlán, Guillermo Ruiz de Teresa, coordinador general de Puertos y Marina Mercante de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT); Fernando Moctezuma Pereda, secretario de Gobierno; Wilebaldo López Cervantes, presidente municipal anfitrión; entre otros funcionarios, se encargaron de atender las entregas, que son de la misma proporción, en la comunidad de El Pirú. En Acatlán se entregaron cerca de 400 cobijas para la comunidad de Buena Vista y Yolo; entrega presidida por Alberto Islas Lara, director general del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo (COBAEH), y por el alcalde Genaro González Guarneros. El gobernador Francisco Olvera ha reiterado que es gracias al fomento a la cultura por la Protección Civil, que la entidad presenta un saldo blanco respecto a incidentes provocados por las bajas temperaturas, no obstante que con la coordinación de instancias de los tres órdenes de gobierno, se conforma un frente común contra las contingencias meteorológicas, donde es fundamental continuar atendiendo a la ciudadanía con calidad y calidez. En total se distribuyeron en la entidad 5 mil 980 despensas, 23 mil 921 cobertores, 23 mil novecientos veintiún colchonetas, que se sumaron a los más de 20 mil paquetes entregados por el Sistema DIF estatal, que preside Guadalupe Romero Delgado. Con estas acciones, según gobierno del estado, más 23 mil familias, principalmente de grupos vulnerables, como adultos mayores, madres solteras y niñas y niños fueron beneficiadas. "Para esta temporada de Invierno 2012-2013, atender las necesidades de abrigo, alimentación y salud de la población más vulnerable, es una de las prioridades para un gobierno comprometido con el bienestar de su gente". **(Axel Chávez, página 08)**

**El Reloj-Apoya gobierno de Olvera a 23 mil familias: (Sergio Juárez, página 03)**

**E Plaza Juárez-Gobierno estatal atento en contingencias climáticas: (Redacción, página 03ª)**

**El Sol de Hidalgo-Respuesta oportuna a contingencias climatológicas: (Redacción, página 12ª)**

**Uno más Uno-Se da respuesta a las contingencias: FOR: (Redacción, página 05)**

**Milenio-Pachuca, la onceava mejor ciudad para hacer negocios:** Según el informe Doing Business 2013, publicado por el Banco Mundial (BM) y la Corporación Financiera Internacional (CFI), que clasifica a las economías por su facilidad para hacer negocios, la ciudad de Pachuca ocupa el undécimo lugar en México. Al desglosar este indicador, la capital del estado ocupa el undécimo lugar para apertura de un negocio, el decimosexto respecto al manejo de permisos de construcción, el decimocuarto en registro de propiedades y el décimo en cumplimiento de contratos. La ciudad de Colima y Guerrero ocupan respectivamente el primer y último lugar en la calificación de este mismo indicador. En el caso de Colima el estudio muestra que la ciudad está en el sexto lugar para apertura de un negocio, en el primero respecto al manejo de permisos de construcción, en el tercero en registro de propiedades y en el segundo en cumplimiento de contratos. Al desglosar la calificación de Guerrero, el informe Doing Business señala que esta ciudad ocupa el vigésimo noveno lugar para apertura de un negocio, el trigésimo respecto al manejo de permisos de construcción, el vigésimo quinto en registro de propiedades y el vigésimo quinto en cumplimiento de contratos. **Económicamente Activos** En un comunicado, la Secretaría de Economía (SE) indica que al tercer trimestre de 2013 la Población Económicamente Activa (PEA) del estado de Hidalgo aumentó a un millón 155 mil 62 personas mayores a los 14 años de edad. Según la SE esta cifra representa una de las menores tasas de participación en la actividad económica (56.5%). Del total del PEA, el 95.1% está ocupada y el 4.9% sin ocupación alguna. Asimismo la dependencia explica que –con base en el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE), que muestra una visión objetiva de la situación y evolución económica a corto plazo de los estados del país– para el tercer trimestre de 2013 la entidad tuvo un aumento en el estándar de actividad económica de 1.5 por ciento con respecto al año anterior. Por grupo de actividad económica, la Secretaría de Economía puntualiza que las actividades primaria y secundaria de Hidalgo registraron una caída anual de -3.5 por ciento y -1.0 por ciento respectivamente. **(Gisselle Acevedo, página 10)**

**Criterio-Inician demandas vs fotomultas de Radar en Pachuca:** El Tribunal Fiscal Administrativo del estado confirmó que automovilistas ya han iniciado demandas contra la aplicación del programa Destino Seguro del ayuntamiento de Pachuca, particularmente contra las fotomultas del esquema Radar. Prisciliano Gutiérrez, titular del tribunal, aventuró que seguirán llegando denuncias de particulares “en cascada” contra el esquema que vigila e infracciona la violación a los límites de velocidad en las principales vías de la capital hidalguense. Polémico desde su primera implementación durante la administración municipal de Omar Fayad, el sistema de Autotrafic y su regreso a las calles de Pachuca no es inatacable, aclaró Gutiérrez. “Yo no puedo planchar los derechos de la ciudadanía, yo oriente a la autoridad, el tribunal tiene la obligación de orientar a la autoridad, pero también la obligación de defender los derechos de los ciudadanos”, señaló el magistrado sobre las afirmaciones del alcalde Eleazar García, quien aseguró haber cuidado todos los frentes legales para evitar que la población evada las multas de los radares. “Lo que la autoridad diga se presume válido, que es una verdad jurídica, pero si el afectado en sus derechos logra desvirtuar lo que la autoridad dice, entonces se nulifica el acto de autoridad”, informó. En juez recordó que durante la primera experiencia las complicaciones legales echaron abajo la aplicación de Radar. Entre los alegatos se encontró que las fotomultas no estaban debidamente fundada y motivadas, además de que no había personalidad jurídica de quienes manejaban los aparatos (una empresa privada) “y 20 mil argumentos que tuvieron como límite la imaginación del abogado”. “Creo que mi querido Omar (Fayad) se precipitó en echar andar el programa y no vieron esas cosas (legales)”, recordó Gutiérrez. NEGOCIO MILLONARIO De acuerdo con el director de Tránsito y Vialidad municipal, Miguel Chávez, hasta la semana pasada se habían levantado nueve mil fotomultas; de ella, tres mil ya han sido entregadas en los domicilios de los infractores y el resto se encuentra en periodo de envío. Sólo por estas infracciones, Autotrafic estaría embolsándose ganancias millonarias. Y es que, de acuerdo con el reglamento capitalino de Vialidad, las multas por exceder los límites de velocidad o no respetar el alto de un semáforo van de los 11 a los 20 salarios mínimos, equivalentes a casi 700 y poco más de mil 200 pesos, respectivamente. La empresa, que recibe 85 por ciento de los recursos recaudados por las multas (por sólo 15 por ciento del ayuntamiento), ganaría más de 6 millones de pesos por las infracciones levantadas en sus dos primeros meses de operación. Según la alcaldía de Pachuca, la compañía de radares invirtió 30 millones de pesos en infraestructura para el programa y obtendrá réditos durante los 35 meses que dura el contrato con la administración capitalina. A diferencia del resto de las multas viales, que por pronto pago ofrecen descuento de 50 por ciento, las de Autotrafic sólo brindan 25 por ciento de ahorro. Aunque el municipio buscó asesorías para evitar que se replique el escenario de demandas contra Radar, el presidente del Tribunal Fiscal Administrativo sentenció que “si a pesar de las orientaciones a la autoridad los ciudadanos entienden que hay una ilegalidad en el acto de aplicación del programa, nosotros daremos la razón a quien la tenga jurídicamente”. “Estas no son recetas de cocina, cada acto es diferente. Se orientó hasta donde se puede, el derecho está compuesto de una serie de hipótesis y una hipótesis es una situación ideal que puede cumplirse o no”. Gutiérrez explicó que los infractores sólo cuentan con un periodo de diez días después de recibida la multa para poder ingresar su demanda de inconformidad ante el tribunal. – ¿Anticipan una sobrecarga de trabajo?– se le cuestionó. “Sí, sí la vemos, yo creo que sí, pero nos equivocamos, solemos equivocarnos. Cuando empezaron con las multas muy altas pensamos: ‘se nos van a venir’, ahora estamos viendo esto, quien sabe. Si la carga de trabajo excede, pediremos el apoyo del Poder Judicial para que nos refuerce”, respondió. **(Emmanuel Rincón, página 04)**

**Criterio-Se propone el IAIPGH capacitar a sujetos e informar a población:** Martín Islas Fuentes, consejero presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública Gubernamental de Hidalgo (IAIPGH), señaló que su proyecto de trabajo para los siguientes seis años se enfoca en capacitación para los 92 sujetos obligados y la difusión para los ciudadanos. A un mes de asumir el encargo de consejero presidente de este organismo autónomo, el directivo explicó que su plan de trabajo se integra por cuatro puntos: capacitación, difusión, vinculación y transparencia. “La capacitación es fundamental porque necesitamos hacerle entender a los 84 municipios, los tres Poderes del Estado y los cinco organismos autónomos, que como sujetos obligados tienen que cumplir con la ley, tanto en la información que tienen que publicar como en las respuestas que dan a las solicitudes que realizan los ciudadanos, pues tienen que ser completas y acorde a la petición” refirió Islas Fuentes. El consejero acotó que el portal web de los sujetos obligados tiene que contar con toda la información fijada por el artículo 22 de la ley de acceso a la transparencia pública, gubernamental, la cual ofrece los principales lineamientos. Respecto a la difusión, destacó que durante su administración se enfatizará en que los ciudadanos se interesen más en la transparencia gubernamental. “Los ciudadanos deben tener conocimiento de que el acceso a la información es su derecho humano, y que sólo tienen que conocer cómo ejercerlo. Algunas personas incluso lo desconocen y la intención es difundirlo a través de concursos de dibujo, spot, ensayo, y otros mecanismos”, consideró Martín Islas. Ante un tema complejo como la protección de datos personales, el cual se enfatiza en las recientes reformas legislativas, el consejero indicó que es necesario promocionar entre los jóvenes el cuidado que se debe mantener de sus datos, pues estos conllevan un riesgo y es su derecho conservarlos en secreto. Con un presupuesto anual de 15 millones 450 mil pesos fijados por el Poder Legislativo estatal, el directivo explicó que el recurso ya está etiquetado, y para el rubro de la capacitación es reducido; sin embargo, se buscará que sea eficiente para cumplir con el objetivo de llegar a más municipios y ciudadanos. En relación a cómo encontró el IAIPGH a su llegada, Martín Islas dijo que todo está en orden, tanto en recursos materiales como económicos, pero, resaltó, lo importante es que



se cumplieron las metas fijadas. **(Miriam Avilés, página 06)**

**Crónica-Avanzan obras en Ciudad del Conocimiento: SOPOT:** La consolidación de la Ciudad del Conocimiento y la Cultura como proyecto total será hasta el 2030, ya que son diferentes etapas las que deben desarrollarse para cumplir con cada una de las metas, afirmó Jesús Romero Quintanar, titular de la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial (SOPOT) en la entidad. Explicó el funcionario que en la primera fase ya fueron invertidos 230 millones de pesos para edificar módulos; 30 millones para servicios básicos y 170 millones más para infraestructuras específicas que contempla la magna obra. Romero Quintanar indicó que con base en la asignación de recursos las obras en proceso se desarrollan en tiempo y forma, tal como lo establece el proyecto. "El gobierno del estado está en espera del techo financiero de 2014, el cual asciende a los 200 millones de pesos, para continuar con las obras de esta infraestructura educativa, de acuerdo con las indicaciones del gobernador José Francisco Olvera Ruiz". **(Alberto Quintana, página 03)**

**Crónica-Continúa plan en el Congreso para concluir Torre Legislativa:** Confirmó el presidente de la Junta de Gobierno del Congreso local, Ernesto Gil Elorduy, que sostiene pláticas con la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial (SOPOT) para conocer aspectos técnicos de la Torre Legislativa y eventualmente desarrollar otras etapas del inmueble. Ubicado en Sector Primario de Pachuca, el proyecto inició en 2009 y hasta ahora recibió tres inversiones, que ascienden a más de 64 millones de pesos. La LXII Legislatura asumió diversos compromisos cuando tomó protesta, uno de ellos finiquitar la obra. "El año pasado tuvimos actividades intensas, de todo tipo, ahora en 2014 hay voluntad de analizar qué podemos hacer y echar andar las oficinas, estamos en pláticas con Obras Públicas para hacer estudios de lo que hace falta", precisó Gil Elorduy. La SOPOT es la instancia encargada del proyecto de construcción, que contempla un espacio de mil metros cuadrados, por ello desde semanas pasadas personal de la dependencia recorre el predio para evaluar adecuaciones que podrían edificarse en próximas etapas. "La SOPOT será quien tome decisiones técnicas que puedan llevarse a cabo para hacer la obra, quizá no de golpe, pero analizar las necesidades y ver cuánto costarán". La empresa Ivisa Construcciones y Diseños S.A. de C.V. efectuó trabajos de la primera y segunda etapa, la inversión autorizada fue de 19 millones 980 mil pesos, en tanto la siguiente fase representó un monto de 19 millones 192 mil 548.68 pesos. La tercera etapa, correspondiente al 2011, la constructora hidalguense Pavicom S.A. de C.V. ejerció 24 millones 978 mil 414.54 pesos. Sin embargo, para la terminación del proyecto será necesaria una cantidad aproximada de 65 millones de pesos, informó la Unidad de Información Pública Gubernamental el año pasado. **(Rosa Gabriela Porter, página 09)**

**El Reloj-En breve lanzará Congreso convocatoria para elegir a consejeros de la CDHEH:** El Congreso del Estado está en omisión para elegir a 5 consejeros honorarios integrantes de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo (CDHEH), toda vez que a los actuales se les venció el periodo para el que fueron electos. La información fue confirmada por el visitador general, Humberto Vieyra Almillá, quien indicó que corresponde al Congreso del estado nombrar en breve a por lo menos dos consejeros a efecto de comenzar la renovación, misma que debe ser paulatina. "Es un proceso que tiene que implementar de principio a fin el Congreso del estado, es una convocatoria que debe emitir y debe ser por medio de una consulta ciudadana para hacer el reemplazo de dos y de los que es necesario la ley establece, la mayoría se les venció falta que el congreso decida. Se debe renovar periódicamente". Cabe recordar que en octubre pasado el pleno del congreso del estado designó a José Alfredo Sepúlveda Fayad como presidente de la CDHEH, quedando pendiente la renovación del consejo general. Al respecto, la diputada local, Mabel Gutiérrez, indicó que en breve se emitirá la convocatoria, y aseguró que no hay afectación al trabajo de la Comisión, ya que los consejeros no tienen "una función operativa". Dijo que la Comisión legislativa estableció prioridades y una de ellas era revisar el Plan Institucional de la CDHEH, antes de presentarlo a la sociedad; dejando de lado la convocatoria para consejeros de la Comisión, no obstante, reiteró será en breve cuando se emita la convocatoria. **(Verónica Ángeles, página 03)**

## PLANO MUNICIPAL

**El Independiente-Inician alcaldía y sindicato negociación de aumento salarial; piden 13% más:** Hoy la alcaldía capitalina y el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Pachuca (SUTSMP) iniciarán mesa de negociación para el aumento salarial de empleados agremiados a dicha organización. Lo anterior fue confirmado por el edil Eleazar García Sánchez, quien dijo que la propuesta es un incremento de 13 por ciento y consideró imposible otorgarlo, pues los últimos 10 años no dieron crecimiento de percepciones económicas de ese nivel, pero cada negociación así es iniciada. "Como cada año ellos mandan su petición y se acordó que el próximo lunes (hoy) será el primer acercamiento para analizar y negociar las peticiones, además ver las posibilidades del ayuntamiento." A pregunta expresa sobre la mala relación entre alcaldía y sindicato, debido a que los despidos de empleados podrían afectar la mesa de negociación, García Sánchez lo descartó; al tiempo dijo que la presidencia municipal contará con la disposición. "Esto es independiente, finalmente es un incremento que se hace cada año y estaremos en la mejor disposición de negociar el tema", apuntó. Mencionó que cualquier acuerdo está considerado en el presupuesto de egresos este año, de lo contrario sería imposible otorgar algún incremento. En 2013 el incremento salarial acordado fue de 7 por ciento a quienes menos perciben y 5 por ciento a trabajadores sindicalizados con

mayor remuneración. Eleazar García aún no decide si estará presente en la primera mesa de negociación, ya que dependerá de la agenda de hoy. **(José Manuel Martínez, página 06)**

## COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

### **Milenio-Intelecto opuesto...**

**Ahora van por los lotes baldíos:** La Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano del gobierno federal planea identificar terrenos baldíos en donde se puedan reubicar y edificar nuevas viviendas, así como también evitar la que denominan como especulación urbana, que no es más que establecerse en sitios que parecen urbanos y habitables pero no lo son, y que al final tras un proceso de edificación termina siendo lugar de casas abandonadas sin servicios. De acuerdo con la dependencia nacional, se han detectado cinco millones de hectáreas de lotes irregulares en todo el país, por lo que se buscan nuevas alternativas para atender esta problemática. Según la propia Sedatu, son diversas causas las que ocasionan estas irregularidades, las principales son la expansión desordenada del territorio y la falta de suelo para la población que califica el gobierno como "marginada", en nuestro país. En Hidalgo, el principal sitio de lotes irregulares es en la franja que colinda con Estado de México y que comprende dos regiones, la de Tizayuca y la zona metropolitana y limítrofe con municipios mexiquenses, y la de Tula-Tepeji, más afectada por cuestiones de tenencia de la tierra que por el crecimiento desordenado, que también es un factor que está por detonar. Apenas en diciembre pasado, el presidente municipal de Tizayuca, Juan Núñez Perea, reconoció que esta demarcación cuenta en la actualidad con aproximadamente 40 mil lotes irregulares por lo que están en vías de regularizar predios conforme a los planes de la Sedatu. Sin embargo, hay que revisar los planes y prioridades de la dependencia federal, pues en su última reunión con integrantes de la Conago en Pachuca, el titular de la Sedatu, Jorge Carlos Ramírez Marín recordó que uno de los compromisos es trabajar junto con los gobiernos estatales en un sistema de transporte público efectivo, a razón de la obra del Tuzobús que se realiza en Hidalgo. Según el político se debe revisar la ministración de recursos en los fondos de movilidad asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación, toda vez que el 21 por ciento se ejerce para mejorar los sistemas de transporte y un 65 por ciento para mantenimiento de vialidades, un pequeño indicio de que pondrán recursos y atención a proyectos como el del ordenamiento de lotes baldíos para generar las zonas como la metropolitana del Valle de México que tiene a Hidalgo ya inmerso en el panorama nacional. Por mientras, la zona de mayor asentamiento poblacional de Hidalgo ya está en planes de mejorar la movilidad, lo que hará posteriormente más fácil la labor del ordenamiento territorial con vías de comunicación adecuadas y mejores servicios para los habitantes de colonias y fraccionamientos, situación que podría llegar a concretarse en un periodo de 5 a 10 años, según estimaciones oficiales.

**(Eduardo González, página 03).**

### **Plaza Juárez-Alfil negro...**

**¿QUIÉNES SON LAS PERSONAS QUE REALMENTE VALEN LA PENA EN NUESTRAS VIDAS?:** Conforme pasa la vida, surgen preguntas que al principio no se hace uno, pero que cuando uno tiene ya sus años se empiezan a hacer, por cuestión de los calendarios, o de la edad, como se dice para no soltar de porrazo la realidad de que ya pertenece uno a la tercera edad, que es otro eufemismo de que la vejez toca terca, con todos sus achaques, a la puerta de nuestra existencia. Parece pues una forma de hacer recuentos, o de hacer justicia a toda la gente que camina con nosotros, o que nos da la oportunidad de acompañarles en esta vereda que se le llama vida, existencia, tránsito o de la manera que se le quiera denominar pero que no es otra cosa que existir. Una forma de reflexionar es preguntarse quiénes deben ser consideradas las personas importantes en nuestras vidas. Pareciera fácil la respuesta, pero no lo es. No lo crea usted, o a la mejor sí, todo depende de la manera como sea vea o de cómo se venga pensando o viviendo la vida misma. De entrada y sin que parezca discurso de agradecimiento en fiesta de cumpleaños, parece o por lo menos así lo alcanzo a ver, las personas más importantes siempre serán los de la familia, porque son quienes caminan con nosotros desde siempre, con amor y cariño, en las buenas y en las malas, atentos siempre a que nuestros pasos sean seguros, alegrándose de que nos vaya bien y doliéndose cuando nos va mal, sin otro motivo que no sea el que la sangre que late en nuestro corazón es la misma que corre en el suyo. Y en este renglón de la familia, está la esposa o el esposo, que venida o venido de nuestros sueños y de nuestro amor, aceptó porque nos quiso compartir sus sueños y su vida misma con nosotros y juntos iniciamos un camino que bendecido por Dios y la mirada amorosa de nuestros padres, nos ha llevado por caminos llenos de logros, fracasos y frutos de todos colores y sabores, pero siempre juntos intentando cada día iniciar la aventura de cada sol. Es la base de todo, y peleamos los dos, porque esta piedra fundamental no se rompa pese a todos los embates y problemas. Después los hijos. El nacimiento de ellos significa para nosotros un milagro que nos da un sentido de vida que conforme crecen nos grita en el alma que la vida vale la pena vivirla, por ellos y para ellos. Vivir sus triunfos y sus fracasos es para nosotros sus padres lo mejor de la vida. A mi mujer y a mí se nos murió un hijo, es un dolor que todavía no cicatriza en el alma, ni cicatrizará. La fortaleza de mi mujer me

mantuvo a flote. Todos los días le mando un beso a mi niño en la fotografía que está en la casa. Sólo se adelantó. De los nietos no hablo, no tengo. Mis hermanos Antonio, Javier y Martín, sí, y los veo felices. Debe ser una experiencia distinta. En algún recodo del camino los alcanzaré seguramente, pero por lo pronto, sólo los veo y me da gusto verlos tan contentos. Después los padres. Nuestra madre hace muchos años que se fue, pero sentimos que está aquí, siempre con nosotros, protegiéndonos con sus manos cariñosas, a todos, de manera manifiesta a quien más lo necesita y nadie siente celos, porque ella le da más a quien más lo necesita, con esa sabiduría que siempre la distinguió en su palabra de poetisa de lagunas y estrellas que nos heredó para poder vivir con alegría y en tranquilidad con todos. Y nuestro padre, que está con nosotros y nosotros con él. Un hombre grande pero tan fuerte que nos mantiene unidos en derredor, como cuando eramos pequeños, para hacernos sentir otra vez sus niños, aunque algunos de nosotros ya sean abuelos y otros peinemos canas. Después, los hermanos. Distintos todos, pero en el fondo iguales, porque aunque tengamos obligaciones de adultos, nos siguen impulsando los sueños de pequeños y los ojos de nuestra madre, así como las metas comunes de ser mejores, sin más ansias que ver crecer a nuestros hijos. Después, toda la familia.... Pero estas son las personas importantes en nuestras vidas... Es cierto que hay personas respetables que nos dispensan su amistad, y se los agradecemos. Pero si ellas mismas hicieran un examen sobre el tema, seguramente terminarían en algo parecido. Es la ley de la vida. De la gratitud. De la nobleza. Esta columna es de política, pero hoy me dio por escribir sobre este tema. Usted disculpará. Cuestión de la edad.

**(Adalberto Peralta, página 02)**

## **El Reloj-La Hora en Punto...**

**Impero Tuzo:** En Epazoyucan, a unos kilómetros del cerro donde se ubica la cabaña de Santos Islas, un próspero empresario de las minas de arena y grava, se puso en operación el denominado Tuzoofari, con la expectativa de que ese complejo, se convirtiera en un detonante para el turismo de la región. "Arropado" con el apoyo gubernamental, el Tuzoofari inició sus primeras jornadas de trabajo, a la espera de que los cientos de miles de estudiantes de educación básica de la entidad, encontraran en ese sitio una posibilidad de conocer y estar en contacto con una amplia variedad de especies de fauna para adquirir conocimientos en torno al origen, comportamiento y riesgos que enfrentan especies animales que habitan en distintas regiones del mundo. El esfuerzo de Santos Islas de ninguna manera fue menor, sobre todo porque con la puesta en operación de ese complejo, el empresario hidalguense daba una muestra de orgullo por sus orígenes en esta tierra. Sin embargo, las expectativas fueron siempre mayores a la realidad y el decremento en el número de visitantes, impacto negativamente en las finanzas del Tuzoofari. De esta manera, ante los elevados costos de operación, el empresario no tuvo otra opción que anunciar el cierre del zoológico, que hasta hoy, nunca pudo igualar en entradas a parques similares como el Africam Safari, que opera en Valsequillo, Puebla. No transcurrieron muchos días de haberse anunciado los números rojos del Tuzoofari, cuando trascendió el interés de Jesús Martínez, propietario del Club Pachuca por comprar el zoológico en quiebra. Y es que la relación de "macro" negocios entre Islas y Martínez no es asunto nuevo, pues al menos, hace unos 20 años, el próspero arenero cedió la presidencia del Club de Fútbol Pachuca a Jesús Martínez, con antecedentes en el comercio dentro de giros como los neumáticos y las pizzas. Luego de que Jesús Villuendas, en su calidad de propietario del Pachuca logró el ascenso del equipo y tras el apoyo otorgado por el ex gobernador Adolfo Lugo Verduzco, que privilegió la construcción del estadio Hidalgo, la marca "Tuzo" y la franquicia del Pachuca, se convirtieron atractiva oferta de negocios, productivos negocios que hasta hoy ha sabido explotar sin mucha transparencia la directiva del club. Lamentablemente a Santos Islas no le fue bien con el Tuzoofari, tampoco tuvo éxito con el equipo de fútbol y mucho menos en las decisiones políticas de Mineral de la Reforma, municipio donde se creó el mito de que el próspero arenero representaba "el poder tras el trono", pues en realidad no es así.

**(Edmundo Pineda, página 07).**

## **El Sol de Hidalgo...**

### **Barra Mexicana, Colegio de Abogados del Estado de Hidalgo, A.C.**

#### **La Reforma Político-Electoral Eje 1: Desarrollo Social:**

Con motivo de la reforma político-electoral, el denominado capítulo "económico" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos sufrió modificaciones en lo referente a la planeación (integrada con los fines del proyecto nacional contenidos en la propia Constitución), la cual, además de ser democrática, será deliberativa; esto es, si bien la democracia implica participación, en el nuevo texto constitucional (que exige un ejercicio como indica la propia expresión de "considerar atenta y detenidamente el pro y el contra de las motivos de una decisión, antes de adoptarla, y la razón o sin razón de los votos antes de emitirlos") lo anterior se reafirma al haberse agregado al artículo 26 constitucional que dicha planeación se

realizará mediante "los mecanismos de participación que establezca la ley", para obtener las aspiraciones y demanda de la sociedad a fin de incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Esta adición viene a reforzar la reforma al Código Fundamental en cuanto a figuras de participación ciudadana directa, como el plebiscito. Derivado de la reforma político-electoral surgirá un nuevo órgano autónomo: el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, que se integrará por un Presidente y seis Consejeros, cuyos perfiles deberán cubrir además de ser ciudadanos mexicanos— un reconocido prestigio en los sectores privado y social (como también en los ámbitos académico y profesional) y tener experiencia mínima de 10 años en la materia de desarrollo social. Asimismo, la imparcialidad con que se conduzcan los Consejeros será importune, por ello se exigirá no pertenecer a un partido político ni haber sido candidato a ocupar un cargo público de elección popular.

Por otra parte, se requerirá que el nombramiento de los Consejeros se realice por una mayoría calificada de dos terceras partes de los miembros presentes de la Cámara de Diputados; y otro medio de control, es que dicha designación podrá ser objetada por el Presidente de la República en un plazo de diez días hábiles. La renovación de los Consejeros se hará cada cuatro años, siendo sustituidos los dos Consejeros de mayor antigüedad en el cargo, salvo que fuesen propuestos y ratificados para un segundo periodo. El Presidente del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social será elegido bajo el mismo procedimiento de e, los Consejeros, durará cinco años en su cargo, podrá ser reelecto por una sola ocasión y sólo podrá ser removido de su cargo en caso de responsabilidad. Aunado a la anterior, el Presidente deberá presentar anualmente a los Poderes de la Unión un informe de actividades. La ley regulará sus comparecencias ante las Cámaras del el Congreso.

**EJE II: FISCALÍA GENERAL** En la reforma político-electoral el segundo el eje se puede considerar como la Fiscalía General de la República, que encuentra su fundamento principalmente en el apartado "A" del artículo 102 constitucional, el cual aborda los temas de: autonomía, los requisitos para ser fiscal (al igual que el procedimiento de su designación, remoción y atribuciones), los principios por los que se deben regir sus servidores públicos, la obligación de presentar un informe y las comparecencias cuando lo requiera alguna de las Cámaras del Congreso, así como la responsabilidad en que se incurra por faltas, omisiones o violaciones a la ley. El tema de la Fiscalía General, si bien parece ubicarse exclusivamente en la administración de justicia (particularmente en lo respecta a la procuración de la misma), por su estructura encuadra en la reforma político-electoral. Así, tendremos una Fiscalía General autónoma dotada de personalidad jurídica y patrimonio propio. Los requisitos para ser Fiscal se conservan que del anterior texto en lo referente a los necesarios para ser procurador (ser ciudadano por nacimiento, tener cuando menos treinta y cinco años cumplidos, título de Licenciado en Derecho con antigüedad mínima de 10 años, gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito doloso). El Fiscal General durará 9 años en su cargo y su designación será del modo siguiente: a) A partir de la ausencia definitiva del Fiscal General, el Senado dentro de veinte días integrará una lista de cuando menos diez candidatos al cargo. Dicha relación se aprobará por las dos terceras partes de sus miembros presentes (quórum y mayoría simple) y será enviada al Ejecutivo Federal. b) El Ejecutivo, en caso de no recibir la lista en el plazo antes mencionado, enviará una tema libremente y hará una designación provisional del cargo, que se ejercerá hasta en tanto se realice la designación definitiva c) El Fiscal designado puede formar parte de la terna. d) En caso de recibir la lista de candidatos, el Presidente formulará una terna de la cual el Senado designará quien será el Fiscal, previa comparecencia de las personas propuestas, con el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes (quórum simple y votación calificada ), dentro de 10 días. e) En el supuesto de que el Ejecutivo Federal no remitiera la terna, será el Senado quien designe al Fiscal General de la lista propuesta por dicha Cámara. Una novedad dentro del tema constitucional es la remoción, pues el Fiscal General podrá ser destituido por causas graves señaladas por la ley, cuando anteriormente esta acción era libre, a cargo del Ejecutivo. Además, el Senado podrá objetar dicha remoción por una mayoría simple de Senadores presentes, dentro de un plazo de diez días hábiles (pudiendo inclusive ser restituido el Fiscal en sus funciones); transcurrido el plazo, tácitamente se entiende que no hay objeción. Estando el Senado en receso, la Comisión Permanente convocará de inmediato a sesiones del Senado por la designación u objeción a la remoción del Fiscal. Las ausencias temporales serán suplidas conforme a la ley (otra legislación que el Congreso de la Unión debe expedir). Constitucionalmente la estructura de la Fiscalía General contará al menos con dos Fiscalías Especializadas (la de Delitos Electorales y la de Combate a la Corrupción) cuyos titulares serán nombrados y removidos por el Fiscal General, aunque tanto el nombramiento como la remoción podrán ser objetados por el Senado a través del voto de las dos terceras partes de los miembros presentes, en el plazo señalado por la ley, transcurrido el cual se entiende una no objeción tácita. La ley que habrá de aprobarse contendrá las bases para la formación y actualización de los servidores públicos de la Fiscalía, así como para el desarrollo de la carrera profesional de los mismos, rigiéndose por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto al los derechos humanos. El Fiscal General deberá presentar anualmente su informe de actividades a los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la Unión, teniendo la obligación de comparecer ante cualquiera de las Cámaras cuando se le cite a rendir cuentas o informar sobre su gestión. . En cuanto a la responsabilidad en que puedan incurrir el Fiscal General y sus agentes por falta, omisión o violación a la ley, se determinará en algún cuerpo normativo; además de estar sujetos a juicio de procedencia y político. Otras atribuciones inherentes a la Fiscalía serán: promover acciones de inconstitucionalidad contra leyes federales y locales, en materia penal y procesal penal, así como las



relacionadas al ámbito de sus funciones (con lo cual se reducirá su ámbito de acción, que abarcaba cualquier legislación); y por otra parte, la Corte podrá reconocer de apelaciones promovidas por la Federación contra sentencias de los Jueces de Distrito cuando lo solicite el Fiscal General como conducto del Ejecutivo de la Nación, por el interés y trascendencia que tuvieran dichos asuntos. La Fiscalía General de la República también podrá solicitar la facultad de atracción en amparos directos o en revisión que por su interés y trascendencia deba conocer la Corte; y de igual podrá denunciar contradicción de tesis en materia penal sustantiva y adjetiva, así como aquellas relacionadas con el ámbito de sus funciones. Asimismo, se constituirá en parte en todos los juicios de amparo que provengan de procedimientos penales y los que determinen la ley. Finalmente, las entidades federativas podrán celebrar convenios de colaboración con la Fiscalía General, para el cumplimiento de sus objetivos en materia de procuración de justicia

**(Lic. Mario Ernesto Pfeiffer Islas, Presidente de la Academia de Derecho Constitucional y Amparo de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados del Estado de Hidalgo, A.C., página 06A)**

### **Vía Libre-deslinde...**

**La disyuntiva de Moreno Abud:** Ninguno de los tres anteriores presidentes del Comité Directivo Estatal (CDE) del Partido Acción Nacional (PAN) lograron consolidar un proyecto político y ejercer un liderazgo real no obstante tener las condiciones y el respaldo suficiente y necesario para hacerlo porque se perdieron en el camino pervertidos por el poder y la posibilidad de generarse una economía para su futuro en el menor tiempo posible porque pensaron que la política era una carrera de velocidad no de resistencia. Alejandro Moreno Abud parece que entendió que lo mejor es como dice el refrán popular más vale gota que dure y no chorro que canse, pero ante el escenario de rompimiento y confrontación por la dirigencia nacional del PAN entre los principales aspirantes y la evidente intervención del ex presidente Felipe de Jesús Calderón Hinojosa tiene que reflexionar bien el camino a seguir para que su proyecto que se concretaría con su reelección no se caiga. Es evidente su apoyo al senador Ernesto Cordero Arroyo sin embargo todo indica que el presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) Gustavo Madero Muñoz tiene las condiciones para reelegirse y en Hidalgo el apoyo se lo brinda el ex diputado federal Daniel Ludlow Kuri y el ex dirigente estatal Gonzalo Trejo Amador que representa lo intereses de la también ex legisladora Marisol Vargas Barcena y de darse la reelección tendrá contrapeso. Por su parte Luis Enrique Baños Gómez mantienen como su gallo a la dirigencia nacional panista al tristemente célebre ex gobernador de Guanajuato Juan Manuel Oliva Ramírez que tiene escasas posibilidades, por lo que en el camino podría desistir de promoverlo y darle sus votos a otros de los aspirantes, lo cierto es que esta vez no habrá unidad en torno a uno de los aspirantes porque la contienda se polarizo. Por ello Alejandro Moreno Abud tendrá que medir si mantiene su apoyo a Ernesto Cordero Arroyo o decide dar su apoyo a otro aspirante en aras de asegurar su reelección luego de los resultados positivos en las elecciones de consejeros estatales y nacionales donde sus propuestas lograron triunfos importantes que confirmaron que mantiene un interesante control en la estructura panista que prácticamente le asegura la reelección pero de ganar Gustavo Madero tendrá resistencias y contrapesos.

**Alberto Witvrum, página web).**

### **Crónica-Vocales extraviadas...**

**Un parámetro:** Hace pocos días, durante una plática con uno de los secretarios del gabinete estatal, comentábamos sobre el trabajo de la dependencia a su cargo y la percepción que existía entre la prensa sobre su desempeño. Muchos son los ángulos desde donde puede analizarse el trabajo de los servidores públicos, pero para fines prácticos le dije al funcionario que un parámetro muy eficaz en estos casos era detectar las filtraciones a la prensa sobre el acontecer diario de la secretaría a su cargo. Hago un paréntesis para señalar que extrañamente en la prensa mexicana hay un fenómeno singular, generado en cientos de columnas de trascendidos políticos, cuyo origen no es siempre leal y que en contradicción al deber de corroborar simplemente se publican con enorme aceptación del público, menos de los afectados, pero que en muchos estados como Hidalgo son pilares de varios medios debido a su creciente consumo. Entre los trascendidos es posible leer cuáles son producto de la inventiva del autor y cuáles de verdad contienen sentido político, de estos últimos son de los que hay que tener atención pues nos dan un panorama que con otra herramienta periodística no podríamos conseguir en el corto plazo. Es así como un servidor público puede medir si tiene un verdadero liderazgo en su entorno; recuerdo a un ex secretario de Seguridad Pública a cuyo personal asfixió desde el primer día. En cuestión de semanas había una ola de quejas en forma de trascendidos en todos los diarios locales. Los mismo policías denunciaron corruptelas en la compra de uniformes, restricciones en la gasolina a las patrullas, acoso sexual, trastupijes en los talleres y en los vehículos recuperados en operativos contra el crimen organizado y decenas de irregularidades, todas atribuidas a él y a sus compinches. Cuando un funcionario ve en la prensa una "mala nota", busca a su jefe de prensa para que solucione el asunto o invita a desayunar al director, editor o reportero en cuestión pretendiendo acercamientos que le revelen quién lo quiere perjudicar o porqué el mal comentario.

Pocas veces revisan su proceder, dan por sentado que es un agente externo el que "los ataca". En este sentido, también hay un largo trecho que analizar, nunca será lo mismo un secretario que cuenta con varios cargos públicos o de elección en su currículum a uno que comienza el ascenso. Hay secretarías que por su naturaleza permiten "promoverse" por toda la entidad y esas son las más asediadas por los aspirantes a un cargo de elección popular, esos que necesitan construir una base social que los proyecte al electorado. Hacer un análisis sobre la gestión de un secretario no es un asunto sólo de percepción, hay que leer en varios escenarios, pero desafortunadamente hay una constante entre los políticos mexicanos, al menos en la mayoría; la eterna búsqueda del siguiente cargo en función del que ejercen en ese momento. Valdría la pena analizar entonces, ¿cuánto dejan de hacer en uno cuando están tan ocupados construyendo su futuro?

**(Andrés Torres Aguirre, página 03).**

### **Milenio-Pájaro Carpintero...**

: **Que** dentro de los cambios que se perfilan al interior de la administración estatal destaca el de la **Secretaría de Turismo y Cultura**, en donde la labor realizada por Renato Olivares parece haber llegado a su punto final; dicen que aunque se tienen varios candidatos para suplirlo, es **Victor Kanán Muñoz**, integrante del gremio empresarial, quien podría ocupar el puesto de secretario del ramo para darle impulso al turismo desde el desarrollo económico.

: **Que** quien se ha metido en un serio problema es el regidor petista de **Ixmiquilpan, Mateo Peña**, a quien acusan de haber atropellado a una persona y surgió el rumor de que esta ya no alcanzó a llegar al hospital con vida; sin embargo, dicen que pobladores de las comunidad en donde vive el regidor acudieron en auxilio del funcionario, sí, del funcionario, para evitar que fuera detenido por la policía local. El problema para el asambleísta es que hay muchos testigos que vieron el accidente.

: **Que** quien está triste y desconsolada es la ex coordinadora estatal de **Movimiento Ciudadano, María Cruz García**, porque hoy se llevará a cabo la entrega recepción de la dirigencia, el problema es que dicen que se va por la puerta de atrás, ya que durante la auditoría que se realizó previamente encontraron algunas irregularidades, pero sobre todo falta de transparencia con los recursos. Dicen que aún así la ex dirigente planea regresar al trono de **Movimiento Ciudadano**.

: **Que** en la escuela primaria **Josefa Ortíz de Domínguez**, ubicada en **Tlapacoya**, hay molestias entre los padres de familia y con justa razón. Dicen los quejosos que el comedor del plantel no está en funcionamiento y que ellos tienen que llevar los alimentos a los niños en el horario establecido para su alimentación. El problema es que como es un programa gubernamental que ahí no se está cumpliendo, algunos pequeños se quedan sin comer por la simple y sencilla razón de que sus familias no cuentan con recursos...

**(Redacción, página 03)**

### **Milenio-Las perlas...**

"Antes había una discrepancia respecto a pensar que si alguien tramitaba la doble nacionalidad llegaba el momento en que se debía decidir con cuál se queda, ahora no. Van a ser y son ciudadanos de la Unión Americana y México"

#### **Erika Saab Lara**

Coordinadora de la oficina de atención al hidalguense en el estado y el extranjero.

"Cuando hablamos de la no discriminación, hablamos de todos los grupos que integran la sociedad, entonces creo que el tema de las bodas entre personas transgénero se debe de abordar como una sociedad de avanzada"

#### **Geraldina García Gordillo**

Secretaria de desarrollo social, sobre los matrimonios entre personas del mismo sexo.

"Si la medida se tomara a nivel continental, con Estados Unidos, Canadá, México y el resto de los países de América, pudiera ser útil, pudiéramos considerarlo una alternativa si se legaliza en todos sus conceptos"

#### **Omar Fayad Meneses**

Senador por Hidalgo, sobre la legalización de la marihuana en el DF que propone el PRD.

**(Redacción, página 03)**

### Criterio-Se dice que...

**que** los cinco municipios de la entidad considerados dentro de la **Cruzada Nacional contra el Hambre**, tanto en la Huasteca como la zona Otomí-Tepehua, tendrán, cada uno, un tutor nombrado por el gobierno del estado, representado por un secretario. El interés del gobernador **Francisco Olvera Ruiz** es que el manejo del programa puesto en marcha por el presidente **Enrique Peña Nieto** camine como relojito, a fin de optimizar los recursos al máximo. Ahora resta conocer quiénes serán los tutores, porque seguramente se pondrá interesante el tema, dado que el próximo año tendremos candidatos a diputados federales en la intermedia de este sexenio.

**que** muchos son los nombres que ya se mencionan como principales tiradores a las candidaturas a las diputaciones federales por todos los partidos políticos. Pero la feria de nombres es más amplia dentro de las **filas del tricolor** y no faltan los acelerados que ya se promueven. Se habla de **actuales alcaldes y de varios diputados locales**, quienes ya se promueven en pos de una candidatura a legisladores federales. Tantas son sus ansias que hasta **comidas y tragos** organizan para ganar terreno y convenciendo a líderes sociales y otras personas representativas en cada uno de los siete distritos electorales federales. Deben recordar todos los suspirantes que de los siete distritos cuatro serán para mujeres y tres para los hombres, aunque las dos **diputaciones plurinominales** se reservarán para varones, según lo dicta la reforma electoral.

**que** bastante actividad se registra en el estado con motivo de las capacitaciones sobre las reglas de operación de los programas federales. Tanto los presidentes municipales, secretarios del gobierno del estado y los delegados federales, a través de las unidades de desarrollo regional, encabezadas por el secretario de Planeación, **Alberto Meléndez**, se han dado a la tarea de desarrollar los cursos en cada una de las diez y ocho regiones de la entidad.

**que** seguramente la entidad registrará un importante apretón en materia de la **Seguridad Pública**, con operativos en ciudades y carreteras. **El secretario de Seguridad Pública, Alfredo Ahedo**, en coordinación con las dependencias federales involucradas con este tema ya preparan una nueva estrategia.

**que** regístrelo, pero hay razones de sobra por las que ya se menciona al joven empresario **Víctor Kanan Muñoz** como prospecto para la **secretaría de Turismo y Cultura**, escalón ocupado actualmente por el **panalista Renato Olivares**. Kanan, se dice, su amplio conocimiento en la materia lo hace un cuadro importante para esa responsabilidad.

### (Redacción, página 03)

**Independiente-El Socavón:** Por encajar el diente, cayó 50% recaudación de derechos vehiculares.

### (Redacción, primera plana)

### Visto Bueno-Radio Pasillo del Lunes...

**Suena en Radio Pasillo que una cosa es lo que dicen a los medios y otra la que hacen quienes aspiran a la candidatura del PRI para la sucesión gubernamental del año 2016 en Hidalgo.** Y es que mientras en las entrevistas aseguran que aún no es tiempo de los "destapes", en los hechos demuestran todo lo contrario, pues no dejan de recorrer colonias, barrios, comunidades y cabeceras municipales del estado, ya sea para encabezar inauguraciones, anunciar obras o entregar apoyos. Las redes sociales también forman parte de la estrategia de posicionamiento de los priistas -al menos seis- que quieren ser candidatos.

En busca de atender oportunamente los incendios forestales propios de la época, además de prevenir la tala ilegal de bosques, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Hidalgo (Semarnath) inició la instalación de cámaras de última generación en puntos estratégicos de la entidad. Los dos primeros artefactos, cuyo alcance es de 15 kilómetros y tienen la capacidad de girar 360 grados, fueron colocados en terrenos de Zempoala y Epazoyucan. La dependencia contempla instalar otras nueve cámaras, unas de las cuales será colocada en Acaxochitlán, donde la depredación de árboles es cada vez más preocupante.

**Suena a todo volumen que una profesora de la Escuela Secundaria General Número 2 fue denunciada ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo (CDHEH) por cometer bullying contra uno de sus alumnos.** El caso ya es analizado por abogados del organismo y, a menos que haya una reconciliación entre las partes,

podría terminar en una recomendación para las autoridades educativas de la entidad, donde se les solicite sancionar a la docente.

**Suena en Radio Pasillo que el alcalde de Ixmiquilpan, Cipriano Charrez, regresó a la toma de caminos y los bloqueos, pero esta vez no para obtener dividendos, sino para negociar los problemas que enfrenta con los órganos fiscalizadores del estado en materia de comprobación de recursos públicos.** El edil no olvida su faceta de activista y utiliza viejas tácticas para ejercer presión y librar posibles problemas de tipo legal.

**(Redacción, página web)**

### **La Crónica de Hoy-La Esquina...**

Persisten los reglamentos internos en las comunidades que integran al Valle del Mezquital, debido a que representan una forma de mantener el orden y ejercer derechos y obligaciones al margen de las leyes establecidas por la Constitución, pues según los pobladores hay vacíos legales que sólo con este tipo de instrumentos pueden ser llenados. Lo cierto es que quienes incumplen las normas locales pueden sufrir algunas consecuencias que van de lo económico al corte de servicios básicos como el agua o la energía eléctrica.

**(Redacción, primera plana)**

### **La Crónica de Hoy-Arriba:**

**Arriba:- Federica Rodriguez.** La titular del Voluntariado de la Secretaría de Desarrollo Económico tiene constante actividad, participa muy notablemente en cada una de las acciones que están a su alcance, tanto para abonar a las estrategias que implementa el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia estatal, como las originadas desde este organismo. Afable, demuestra siempre gran disposición para apoyar a quien más lo necesita.

**Abajo:- Asael Hernández.** El alcalde de Tezontepec de Aldama mantiene varios asuntos pendientes. Uno de los que cobró mayor relevancia fue, a propósito de la influenza, el relacionado a la salud. Más allá de una lluvia de declaraciones está que aunque en la administración que encabeza Hernández Cerón acataron los esquemas nacionales fue evidente el descontrol que impera relacionado con el manejo de cifras sobre los afectados por este mal. **(Redacción, página 02)**

### **La Crónica de Hoy-Grillerías:**

#### **PREOCUPACIÓN**

**Militantes del Partido de la Revolución Democrática andan como preocupados debido a la apatía que persiste al interior de la dirigencia estatal del sol azteca, por ello muchas de las corrientes amarillas diseñan estrategias para intentar al menos recuperar la credibilidad de su partido, pues aunque no lo reconozcan persiste la preocupación por la llegada del famoso Movimiento Regeneración Nacional (Morena) a la escena política, que desde hace rato les hace ruido y poco a poco arrebatara seguidores.**

#### **ATINADOS**

En las próximas semanas **el portal de internet del Congreso local tendrá varios cambios importantes en su imagen, pero la mejor de las noticias es que esta plataforma fue diseñada por el propio personal que actualmente labora en el recinto legislativo, sin la necesidad de contratar desarrolladores y programadores externos que por dichas tareas seguramente cobrarían una fortuna, como en otros tantos casos se ha visto al solicitar la asesoría de despachos o firmas de supuesto renombre.**

#### **URGENCIA**

**Vecinos del fraccionamiento Villas del Álamo manifestaron que desde hace varios meses la avenida principal de esta zona habitacional permanece en pésimas condiciones, requiere un urgente bacheo en diferentes puntos, la reparación de las coladeras, además la colocación de lámparas, todo ello necesario para mejorar la seguridad de este sitio.**

#### **INDISCIPLINA**

Los grillitos observaron que **algunos funcionarios del gobierno del estado que suelen acompañar al gobernador Francisco Olvera en diferentes eventos sólo se dedican a mandar mensajes, hablar por teléfono o de plano**



hasta se retiran de los lugares que ocupan, en lugar de estar atentos al discurso de su jefe. La pregunta entonces es: ¿Cómo para que acuden?

(Redacción, página 02)

## PLANO NACIONAL

**El Universal- Indagan malgasto en reforma judicial:** La **Auditoría Superior de la Federación** (ASF) investiga posibles irregularidades en la implementación de la **Reforma del Sistema de Justicia Penal**. Siete de sus 11 auditorías forenses fueron dedicadas específicamente a este programa, tanto a nivel federal como en seis entidades del país: Distrito Federal, Yucatán, Guanajuato, Puebla, Oaxaca y Tabasco. La ASF dará a conocer sus resultados el próximo 20 de febrero, después de haber analizado la Cuenta Pública de 2012, aunque el hecho de que realizó auditorías forenses a estos programas, implica que se presumen anomalías que deben investigarse, y que podrían derivar en la comisión de un delito. Algunas de las deficiencias que han mostrado la mayoría de las entidades —y no sólo las auditadas en esta ocasión por la ASF—, son la falta de cumplimiento de los planes a ejecutar a la hora de entregarles el subsidio, que entre 2008 y 2012 ascendió a la cantidad de mil 326 millones 101 mil 424 pesos. Sólo en el año 2012 se destinaron 443 millones 424 mil pesos para todas las entidades del país. Falta de abogados especializados, retraso en la implementación de juicios orales para el sistema penal, ausencia de un Código Penal homologado, así como inconsistencias en la compra o remodelación de inmuebles, son algunas de las irregularidades que se han detectado a la hora de utilizar los subsidios que otorga el Estado mexicano a las entidades federativas. Aunque todas las entidades y el gobierno federal tienen hasta 2016 para concluir este proceso, difícilmente podrán cumplir con este plazo si no han avanzado con las modificaciones que exige la nueva reforma. Una de las principales modificaciones en el nuevo sistema de justicia penal son los juicios orales, pero la reforma también implica realizar procesos penales más rápidos y eficientes, utilizar más la justicia alternativa [cuando el caso no sea grave] y obligar a que los procesos sean públicos. Otro punto es que tanto la víctima como el inculcado presenten sus argumentos ante el juez de forma oral, lo que implica la creación de un juez de control de garantías y de ejecución de sentencias, quienes resolverán bajo el nuevo esquema las sanciones impuestas a los inculcados.

### Los fondos destinados

La Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (Setec) recibió en 2012 un total de 443 millones 424 mil pesos para la implementación del nuevo sistema de justicia penal; y en 2013, 458 millones 943 mil pesos. Para 2014 los recursos se duplicaron, pues la suma asignada para subsidios a entidades federativas será de 917 millones 887 mil 680 pesos. En total, los recursos otorgados para la implementación de este nuevo Sistema de Justicia Penal han sido, desde 2008 hasta 2012, mil 326 millones 101 mil 424 pesos, de acuerdo con información de la Secretaría de Gobernación (Segob) a través del Libro blanco de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal de la Gestión 2009-2012. La Segob ya había advertido en el reporte conocido como Libro blanco que uno de los rubros que requerían de atención inmediata era el destino de los recursos otorgados a través de los subsidios que da el gobierno federal a las entidades federativas. La principal preocupación de la Segob era, de acuerdo con el Libro blanco, que se cumpliera con el 100% de las actividades plasmadas en los planes de trabajo de los proyectos subsidiados. También consideró urgente documentar los procesos de recepción, aprobación y seguimiento de los proyectos subsidiados en 2011, y gestionar y coordinar el otorgamiento de recursos a proyectos apoyados con subsidio en 2012.

### A equipamiento, el gasto

El Distrito Federal es una de las *nueve* entidades donde no ha arrancado por completo la implementación del Sistema de Justicia Penal. **Edgar Elías Azar**, presidente del Tribunal Superior de Justicia del DF, ha insistido en que se homologue el Código Penal para que en todo el país se pueda avanzar en la implementación. En el caso de la Ciudad de México, ésta cuenta ya con salas de juicios orales, pero hasta ahora no se ha llevado a cabo ningún juicio oral de tipo penal. Por otra parte, el subsidio de cada una de las entidades auditadas ha sido destinado, al menos en un 25%, en promedio, a equipamiento. En total, de 2010 a 2013, las 32 entidades federativas (excepto Aguascalientes, Baja California Sur, Nayarit, Querétaro, Sinaloa y Tamaulipas) gastaron 422 millones 739 mil 749 pesos, de acuerdo con un reporte del Centro de Investigación para el Desarrollo. **(Lilia Saúl, primera plana).**

**La Jornada- Los hijos, rehenes en los pleitos de divorcio: expertos :** Las figuras más importantes para los niños y niñas son sus padres. Lo que les ocurra repercutirá inevitablemente en su desarrollo. Pero los adultos pocas veces se dan cuenta, y menos si la familia vive en una constante pelea o en un proceso de divorcio. Es común que estén más preocupados y ocupados por obtener el máximo posible de pensión y/o por salvar lo más que puedan de sus bienes. En esa dinámica los hijos y sus necesidades se vuelven invisibles y si los ven, es porque forman parte del botín o el arma con la que sus padres buscan conseguir sus objetivos. En la mayoría de los casos, la afectación psicológica y a veces física que sufren los menores de edad no se atiende y, en esas circunstancias, existe el riesgo de que lleguen a la edad adulta con muchos conflictos y altas

probabilidades de repetir la historia, aseguran los expertos. De hecho, señala Juan Martín Pérez García, director de la Red por los Derechos de la Infancia (Redim), la dificultad que en la actualidad tienen jóvenes y adultos para establecer vínculos emocionales sólidos tiene una larga historia y se debe, en parte, a los cambios que ha experimentado la sociedad, como un mayor número de divorcios o la diversidad de las familias. Estos fenómenos carecen del acompañamiento del Estado para comprender la nueva realidad y evitar los perjuicios a los miembros de la familia, principalmente los hijos menores de edad. Aunque el tema del divorcio es hoy más frecuente y ya no tiene el estigma ni el peso cultural de hace años, cuando para algunos era algo impensable en un matrimonio, sigue siendo un problema social, un fracaso que, en la mayoría de los casos, no se maneja en forma adecuada, afirma José Ángel Aguilar Gil, especialista en sicoterapia psicoanalítica y sexual. El especialista, director de la Red Democracia y Sexualidad (Demysex), señala que la mayoría de las personas lo arregla como puede y, generalmente, el divorcio va ligado a problemas; los más graves son los que afectan a los niños. Advierte que el mayor conflicto puede, incluso, no ser la separación de los padres, sino todo lo que hubo antes y después, es decir, las peleas que, por lo general, involucran a los hijos por el pago de colegiaturas no realizado a tiempo, o por las acusaciones mutuas para responsabilizar al otro(a) del mal comportamiento de los niños. Sólo algunos de los pequeños dan señales claras del daño que les provocan los pleitos y la separación de sus padres. Los detectan los profesores en la escuela por su bajo rendimiento escolar, la rebeldía hacia las autoridades o por la tristeza que los invade, pues se aíslan de los demás y eso los vuelve presa fácil de las agresiones de sus compañeros. Las afectaciones que pueden presentar depende de la edad de los chicos. También está la inmadurez emocional y psicológica, algunas regresiones en, por ejemplo, el control de esfínteres. En la adolescencia se incrementa el riesgo de que la impulsividad natural que caracteriza a este sector se acreciente y los lleve a situaciones de riesgo, como rodearse de amistades poco convenientes y de ahí al consumo de drogas, las infecciones de transmisión sexual y los embarazos no deseados. Para muchos jóvenes que viven una situación familiar complicada es mejor existir y ser visible por algo negativo que por algo positivo. Además, es más fácil destacar en la escuela por ser el que pega, el que no trae las tareas o el que consume alguna sustancia. El costo emocional es alto, pero es la forma que tienen de lograr la atención, explica Pérez García. En otros casos, la situación de estrés en la casa se refleja en enfermedades físicas y mentales como ansiedad, se vuelven obsesivos o presentan trastornos de la alimentación que los pueden llevar a la anorexia, bulimia u obesidad. Estas son algunas de las manifestaciones frecuentes del problema que se animan a enfrentar, en principio, las familias que cuentan con una solvencia económica suficiente para pagar una terapia psicológica y, además, reconocen y aceptan que la situación que viven los menores es consecuencia de sus acciones en el hogar. Y son unas cuantas, asegura Claudia Sotelo Arias, directora del Centro de Especialización en Estudios Psicológicos de la Infancia (Ceepi). De todas maneras, seis de cada diez consultas en este servicio son de niños cuyos padres se están divorciando o ya lo han hecho pero siguen en constante pelea. En la consulta de apoyo psicológico, lo que más impacta, explica la especialista, es la falta de conciencia de los padres de que son ellos los causantes de la situación que viven sus hijos. Algunos de plano niegan tal posibilidad y no regresan más. La solución no es sencilla, pero sí posible, dice la terapeuta del CEEPI Vanesa Echandi. Implica, primero, comprender que los problemas de adultos se deben arreglar entre adultos y no involucrar a los niños; que deben conciliar para arreglar sus diferencias y, lo más importante: convencer a sus hijos, mediante la palabra y la acción, que ellos no son los culpables del divorcio, que la familia vive una situación dura en la que todos la pasan mal, pero van a salir adelante y que ellos –los niños– seguirán siendo sus hijos y los querrán siempre. **(Ángeles Cruz Martínez, primera plana).**

**Excelsior- CCE abogará por grandes empresas; inicia debate por competencia económica:** Gerardo Gutiérrez Candiani, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), dijo que pedirán a legisladores mecanismos de “pesos y contrapesos” en las leyes secundarias en materia de competencia económica, para evitar daños a las grandes empresas. “No protegeremos ningún monopolio ni oligopolio. Queremos que la ley evite arbitrariedades contra la empresa generadora de inversiones y empleos”, indicó, previo a las mesas de trabajo que hoy tendrán con legisladores, antes de que el miércoles sean presentadas las leyes secundarias.

**No se protegerá a monopolios: CCE**

La iniciativa privada iniciará hoy mesas de trabajo con legisladores de las principales fracciones, para que las leyes secundarias de la nueva Ley de Competencia Económica no generen daños a las grandes empresas, dijo Gerardo Gutiérrez Candiani, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE). “No vamos a proteger a ningún monopolio ni oligopolio, pero lo que sí queremos es que la Ley de Competencia tenga pesos y contrapesos, que el órgano regulador pueda actuar, pero que también haya medios de defensa para evitar arbitrariedades contra la gran empresa generadora de inversiones y empleos”, dijo. El dirigente también respaldó el castigo de prácticas comerciales que atenten contra el mercado, pero demandó no infringir sanciones contra las empresas sólo por su tamaño. “Los monopolios y oligopolios que se castiguen, pero que no se castigue a la gran empresa por sí misma... Que se sancione al monopolio o a las empresas que caen en actitudes que no son las correctas pero no a la gran empresa que invierte capital para crecer y generar más fuentes de empleos”. Puntualizó que la agenda de trabajo que promoverán entre los legisladores contempla que el órgano regulador tenga dientes para hacer su labor, que existan medios de defensa para las empresas y que se detone la competencia en

todos los mercados. "Se debe buscar una ley que detone la inversión y el empleo." Incluso el jueves pasado el presidente Enrique Peña Nieto anunció que este miércoles presentará la ley secundaria en materia de competencia económica, cuyo objetivo es que haya más jugadores en todos los sectores de la economía. "Esta reforma abre un mayor espacio de oportunidad y participación a la pequeña y mediana empresas, que es al final de cuentas la mayor genera mayor empleo en nuestro país", agregó.

### Leyes secundarias, a tiempo

Gutiérrez Candiani aseguró que las leyes secundarias de las reformas estructurales que se aprobaron el año pasado estarán en tiempo y forma. "Ya está anunciado que la siguiente semana comenzarán a presentarse en el Legislativo las principales leyes secundarias. En el caso del sector privado, vamos a seguir trabajando, y proponiendo, para que se cumplan las fechas", puntualizó. El líder empresarial reconoció que el Poder Legislativo tiene una carga "importante" de trabajo, debido a que se requiere analizar casi 70 leyes en 90 días. "Sin duda necesita apoyo para poder legislar rápido, pero con fundamentos que encaminen el país hacia el desarrollo." Dijo que el sector empresarial trabajará en agendas comunes para que sus propuestas puedan ser tomadas en cuenta por los legisladores. "La meta de todos es la misma: potencializar las reformas constituciones para lograr certidumbre jurídica que detone los niveles de inversión y empleo que necesitamos", puntualizó el dirigente empresarial. **(Karla Ponce, página web).**

## COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

### Milenio-El asalto a la razón...

**Lo que Federico me regaló:** Fernando Macotela, director de la Feria Internacional del Libro en el Palacio de Minería, recordó ayer un rasgo singular de Federico Campbell: "No recuerdo nunca haberlo oído hablar mal de nadie". Y es que, como dijo Juan Villoro en el velatorio, el autor de *La hora del lobo* en *MILENIO* fue "una de las personas más generosas que he conocido...". ¿Cuántas de sus vívidas historias debemos agradecerle por habernos hecho reparar en las virtudes literarias del siciliano Leonardo Sciascia? ¿Quiénes de sus interlocutores continuaríamos ignorado *Los novios*, la obra de Alessandro Manzoni que marca la literatura moderna de Italia quizá solo después de *La divina comedia*? (digo, para no presumir sus oportunas, tersas y exquisitas pasadas al costo de sus frecuentes, incontables y envidiables conversaciones con su amigo Juan Rulfo). De sus libros (*Infame turba*, 1971; *Entrevistas con escritores*, 1972; *Los Brothers*, 1982; *Todo lo de las focas*, 1983; *Tijuanenses*, 1989; *De cuerpo entero*, 1990; *Transpeninsular*, 2000; *La clave Morse*, 2001; *La ficción de la memoria*, 2003 y *El imperio del adiós*, 2004), me quedo con *Pretexta* o el *cronista enmascarado* (1979), de la editorial que fundó en 1977: La Máquina de Escribir, donde la maraña de relaciones invisible pero presente da una idea de lo se hace desde el poder mediante la producción de libelos (como sucedió con *Elmóndrigo* diazordacista contra el movimiento estudiantil) para calumniar y aniquilar a los adversarios del régimen. Conservo con cariño especial el ejemplar, acabadito de hornear, que me regaló entonces, con la portada como carta de *lotería*, en donde La Pistola es una máquina de escribir; La Máquina, una máscara de luchador; La Iglesia, una pistola escuadra; El León, una navaja de muelle; La Espada, un halcón; La Máscara, Notre Dame; El Avión, una bailarina; El Globo, un catrín y La Catrina, un león (*Pretexta* lo editaron también Planeta y la Universidad Claustro de Sor Juana). Al saludar, Campbell aprovechaba cualquier superficie de papel para dibujarse a sí mismo con una veloz facilidad que nunca dejó de asombrarme (un óvalo con ajitos y unos pocos pelos a los lados, una naricita y la boca con la curva de su estado de ánimo). Un día llegó ante mi escritorio, paró en seco y me soltó: "¿Sabes una cosa, maestro?". "Dime, Federico. Te veo como que si trajeras algo muy cabrón...". "¿Sabes?", repuso: "No es que me menosprecie, maestro, pero creo que como ser humano soy una mierda...". Y se siguió de largo campante, con su característico andar acompasado, campaneando sus brazos como héroe vaquero acabando de ganar un duelo. "Parece que se fuera a suicidar", pensé, salté de mi asiento y lo alcancé. "Lo que sea que traigas, Federico, dímelo. No sé qué te pasa, pero quiero que sepas que cuentas conmigo. ¡Dime...!". Se congeló de inmediato, me clavó la mirada, sonrió apenas y disparó a quemarropa: "No me pasa nada pero dime que me salió bien, ¿o no, maestro?". Y soltó la carcajada maliciosa, dulce y divertida con que siempre lo recordaré.

### (Carlos Marín, primera plana)

### Milenio-La Historia en Breve...

**¿Qué está esperando Josefina?:** Ernesto Cordero y Juan Manuel Oliva afirmaron desde el miércoles que están listos para caminar juntos en la contienda por la presidencia del PAN. Un proyecto, un candidato, me dijeron. Les pregunté por Josefina Vázquez Mota. No supieron qué responder, porque incluso para ellos las vacilaciones de Josefina parecen incomprensibles. ¿Qué está esperando Josefina para dar el paso al frente; o para descartarse y no complicarle la ruta a sus hipotéticos aliados de coyuntura en la disputa contra la reelección de Gustavo Madero? Los números disponibles la ponen al frente de la competencia. Pero ella titubea. Una vez, Josefina manejó espléndidamente los tiempos y ganó. Inmediatamente después de

la elección de gobernador en el Estado de México, de pésimos resultados para el PAN, julio de 2011, ella afirmó que buscaría la candidatura a la Presidencia de la República. Las encuestas le dieron la razón de principio a fin. Arrasó. Otra vez, manejó pésimamente los tiempos y perdió. Ya con la candidatura en la mano, febrero de 2012, se relajó, enhebró presentaciones y actos fallidos, erró las fases iniciales de la propaganda y la táctica de la campaña. Nunca se recuperó, nunca fue rival serio de Enrique Peña Nieto. Terminó en un triste tercer lugar. El 30 de enero, ella nos hizo sentir que sí buscaría la presidencia del PAN, pero acto seguido se guardó. Son comprensibles los cálculos, el tejido fino con su grupo, Panistas por México. Son comprensibles sus dudas ante "este momento decisivo del partido", como dice. Pero la Josefina 2014 comienza a parecerse a la de febrero de 2012.

**(Ciro Gómez Leyva, página 02)**

### **Milenio-Trascendió...**

**:Que** no a la mayoría de sus pares, pero a muchos en el Poder Judicial les gustaría como su presidente al ministro **José Ramón Cossío**, quien recientemente ingresó a El Colegio Nacional.

Aunque **Cossío** se descartó para el cargo hace cuatro años, porque no le interesa la parte administrativa que representa encabezar el Consejo de la Judicatura Federal, hay jueces y magistrados que, dicen, le cantan "al oído" y piden que se postule este año.

**:Que**, sin embargo, el ministro **Luis María Aguilar** se perfila como el más probable sucesor del ministro presidente **Juan Silva Meza**.

**:Que**, hablando de la Corte, la ausencia de otro precandidato a la presidencia, el ministro **Sergio Valls Hernández**, se debió al tratamiento de una afección hepática que le fue detectada con oportunidad.

El tratamiento fue exitoso y en breve se reincorporará a sus responsabilidades.

**:Que** las *autodefensas* de Tepalcatepec, Michoacán, quieren quedarse con la presidencia municipal de ese ayuntamiento.

Las lideresas **Beatriz Sandoval**, **Josefina Alemán** y **Ventura Ceja** no están satisfechas con que el alcalde **Guillermo Valencia** haya solicitado licencia de 60 días, y han impedido que el cabildo apruebe la petición ya que, por ley, **Candelaria Sánchez Vega**, la síndico municipal, se encargaría del despacho.

Lo que quieren es que **Valencia** solicite al Congreso del estado licencia definitiva y nombrar como alcalde a **Axel Buenrostro**, secretario del ayuntamiento y gente cercana a **Uriel Farías**, ex alcalde, y **Martín Barragán**, ex dirigente local del PRI, hoy jefes de las *autodefensas* del municipio.

**:Que** en el PRI no dejan de comentar el espaldarazo de ese partido y del gobierno de **Enrique Peña Nieto** al mandatario michoacano **Fausto Vallejo** en su primer informe de labores.

Los priistas comentan que la presencia del secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong**, como representante presidencial, y de **Manlio Fabio Beltrones** y **Emilio Gamboa**, coordinadores del tricolor en el Congreso, no deja la menor duda de ello.

**:Que** panistas prominentes como **Federico Döring**, **Alejandro Zapata Perogordo**, **Aurora Aguilar**, **Humberto Aguilar Coronado** y **Laura Ballesteros** anunciarán esta mañana que se unirán al grupo Poder al Militante.

Esta organización, creada al interior del PAN por "militantes de a pie", pretende convertirse en un movimiento nacional para apoyar la reelección de **Gustavo Madero** como presidente del blanquiazul.

**(Redacción, página 02)**



## Criterio-Jaque Mate...

**Campbell :** A principios de la década de 1960 Federico Campbell vivía en la azotea de un edificio de la calle Damas de la colonia San José Insurgentes del sur de la Ciudad de México. Estudiante de la UNAM originario de Tijuana, había llegado ahí por su amistad con Fernando Macotela, hoy director de la Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería, pero también por la enorme generosidad de la madre de Macotela y de su tía Tati que vivían en un oscuro apartamento interior en un pequeño conjunto en el número 88 (si no mal recuerdo) de esa calle. Macotela leyó un día unos poemas que Campbell había escrito en un cuaderno y le dijo "Esto es bellísimo". Transcribió a máquina un texto y lo llevó a un vecino, Huberto Batis, quien publicó "Recuperación de Taormina" en Cuadernos del Viento, la revista literaria que Batis dirigía en ese tiempo (Moisés Castillo, "Federico Campbell: Me siento un farsante como escritor", Animal Político, 24 septiembre 2011). Campbell nunca volvió la vista atrás. Desde entonces se dedicó a escribir tanto textos literarios como periodísticos. La historia se repite con frecuencia. En 1971 yo tenía 17 años, era estudiante de la Preparatoria 8 y dormía con frecuencia en ese mismo oscuro apartamento (a mí no me tocó la azotea). Lo hacía porque no tenía donde más dormir, por invitación de mi amigo Juan Andrés Mora, de la Prepa 6, hermano de Macotela, y por la nunca agotada generosidad de su madre y su tía Tati. Macotela era un personaje misterioso a quien yo no conocía todavía porque vivía en Francia como consejero de la embajada mexicana. Tenía en el apartamento de Damas, sin embargo, una enorme biblioteca, acomodada en filas de dos al fondo, que yo devoraba de manera sistemática. El 10 de junio de ese 1971 se produjo la matanza del jueves de Corpus. Al día siguiente varios de mis amigos de la Prepa 6 que habían asistido a la manifestación me contaron su historia. Escribí un artículo con los testimonios. Juan Andrés me llevó a ver a Federico Campbell, que trabajaba en una revista en la colonia Cuauhtémoc. Él leyó el artículo y me dijo que iba a tratar de publicarlo. Más tarde supe que se lo había llevado a José Emilio Pacheco, quien lo incluyó, efectivamente, en el siguiente número del suplemento cultural de la revista Siempre! Desde entonces nunca quise hacer otra cosa que periodismo. Recuerdo a Campbell como un hombre de extraño sentido del humor y obsesiones muy marcadas, como la que tenía por el escritor italiano Leonardo Sciascia. Era también un editor de enorme generosidad. A pesar de mi juventud, me pidió ayuda para un artículo sobre Marcel Proust. Más tarde, cuando fue director editorial de la revista Mundo Médico, me contrataba colaboraciones que me proporcionaron un muy bienvenido ingreso en tiempos de enorme precariedad económica. Campbell marcó mi vida. No sé qué habría pasado conmigo de no haberme ayudado cuando lo hizo. Con el paso del tiempo nos encontramos varias veces, casi siempre por azar. Yo vivía en la Condesa; él un tiempo en la calle de Estocolmo, en la Zona Rosa, otro tiempo también en la Condesa. Hablar con él era un privilegiado intercambio de ideas y de citas literarias. Alguna vez me recitó las primeras líneas de varias obras que habían marcado su vida. Campbell tendía a la depresión. Se quejaba de ser disperso y no lo suficientemente disciplinado para escribir constantemente. Quizá por eso admiraba a Juan Rulfo, un gran escritor de sólo dos obras. Era memorioso también. "La memoria es la identidad personal", decía. Quizá por eso me cuesta tanto trabajo entender su partida este 15 de febrero. Por eso se vuelve tan fuerte el recuerdo de ese oscuro apartamento de la calle de Damas donde la generosidad de otros nos permitió ser quienes finalmente fuimos.

### Muertes por influenza

Al 14 de febrero, la Secretaría de Salud reportaba 477 muertes por A H1N1 y 520 por todos los tipos de influenza. En 2009-2010, cuando se ordenó la paralización del país, hubo 1,316 muertes por A H1N1.

(Sergio Sarmiento, página 17)

## Excélsior-Juegos de poder...

**Premisas de una iniciativa compleja para legalizar la marihuana:** Desde hace muchos años me he pronunciado a favor de la legalizar y regulación de las drogas incluyendo la marihuana. No porque esté a favor de estas sustancias tóxicas. Al revés. Como padre de familia, el tema de las drogas me preocupa y ocupa. Pero sé que la disminución del consumo y adicción de narcóticos no se ha resuelto ni se resolverá prohibiéndola. En cambio, si algo hemos aprendido del caso de otra droga mortal —el tabaco— es que las políticas de educación y salud públicas son las efectivas para abatir el consumo. Lo mismo habría que hacer con todas las drogas prohibidas: legalizarlas, regularlas y combatirlas con programas educativos y sanitarios. En México, el gran problema de drogadicción, con un gran número de muertes al año, se debe a una droga legal: el alcohol. En realidad, como lo demuestran las encuestas, la prevalencia de otras drogas, incluyendo la marihuana, es baja para estándares internacionales. Pero este bajo consumo relativo no significa que no exista un problema. No sólo por el consumo sino por la estupidez de perseguirlo judicialmente gastando recursos públicos escasos. De acuerdo con la Encuesta en Centros Penitenciarios Federales de 2012 levantada por el CIDE, "60.2% de la población reclusa en centros penitenciarios federales, estaba allí por delitos contra la salud. De esos, 38.5% había sido condenado por mera posesión. Por su parte, 58.7% de los reos sentenciados por delitos contra la salud lo habían sido por actos relacionados con la *cannabis*". ¡Qué tontería! Sería más productivo utilizar estos recursos para perseguir a los criminales que agravan más a la sociedad secuestrando, extorsionando o asesinando. ¿De verdad evita el consumo el estar persiguiendo a productores y consumidores

de la *cannabis*? No lo creo. Cuando hay demanda, hay oferta. El hecho es que existen cientos de puntos de venta de droga en todas las ciudades. El que quiere marihuana, la consigue. En este sentido, resulta absurdo seguir persiguiendo a productores, vendedores y consumidores. Afortunadamente en el mundo va avanzando la idea de que la prohibición ha fracasado. Son cada vez más estados en la Unión Americana y países en Europa y América Latina que han dado pasos para legalizar y regular. El tema por fin llegó a México. Diputados locales del Distrito Federal presentaron la semana pasada una iniciativa para la Reducción de Riesgos y Daños en el Aprovisionamiento y Uso de la *Cannabis*. Desde el nombre observamos una propuesta compleja. No es gratuito. En México, a diferencia de estados de EU que han legalizado la *cannabis* con fines medicinales o recreativos, las entidades federales, como el DF, no tienen la misma libertad para hacerlo. “El control sanitario del proceso de estupefacientes (*cannabis*) y sicotrópicos contenidos en la *cannabis* (THC, Tetrahidrocannabinol) es facultad exclusiva de la Secretaría de Salud conforme al artículo 194 de la Ley General de Salud”. Cualquier intento de legalizar esta droga en algún estado o el DF puede ser rechazado y detenido por el gobierno federal. El caso podría llegar hasta la Suprema Corte de Justicia quien seguramente declarararía ilegal la legalización por contravenir una Ley General que aplica en todo el territorio nacional. Luego está el asunto del aprovisionamiento. El cultivo de la marihuana, aún en cantidades mínimas, es un delito federal. Ninguna entidad federativa puede legalizar la producción de esta hierba. Después está el asunto de la comercialización. Aquí lo que existe es la llamada “conurrencia” entre la Federación y las entidades federativas. La venta de grandes cantidades de *cannabis* se considera como un crimen federal. En este sentido, otra vez, el DF no puede legalizar. Pero la comercialización de porciones pequeñas, el llamado narcomenudeo, sí le corresponden a las entidades federativas. En este sentido, la capital podría legalizar. Como puede observarse, nuestro marco legal dificulta que una entidad federativa pueda legalizar y regular la *cannabis*. Quizá la mejor definición es que “la Federación decide qué se persigue, quién lo persigue (si la Federación o las entidades federativas) y qué tanto se sanciona, pero corresponde a las entidades federativas —cuando son ellas las encargadas de perseguir los delitos— cómo, cuándo y de qué formas perseguirlos”. Bajo esta premisa, de mezcolanza legal, se presentó la iniciativa de legalización y regulación de la marihuana del DF que, por tanto, tiene un diseño complejo. Mañana veremos las propuestas que la componen.

**(Leo Zuckermann, página web).**

## El Universal-Bajo Reserva...

### El fantasma de AMLO:

EL VIERNES pasado Andrés Manuel López Obrador dejó claro que tiene intención de ir, por tercera vez, en pos de la presidencia en 2018. “Si estoy con vida para entonces y quiere la gente, pues vamos a tener otra cita con la historia, la tercera será la vencida”, dijo. Sin embargo, don Andrés reconoció ayer que ha tenido que reducir a la mitad sus actividades políticas. Antes, en un día podía recorrer hasta mil kilómetros y ahora sus trayectos oscilan entre 500 y 600. Hasta hace unos meses realizaba hasta seis mítines en un día y ahora sólo tres. Pese a este reconocimiento, en el PRD están seguros de que aun con ese ritmo López Obrador y su Movimiento Regeneración Nacional siguen representando una amenaza para el partido, en especial si se recrudece el abandono de cuadros perredistas para sumarse a las filas de Morena. El fantasma de AMLO no da sosiego a la dirigencia del PRD.

SE ESPERA que hoy la Junta de Coordinación Política apruebe la convocatoria para elegir a los 11 consejeros que integrarán el Instituto Nacional Electoral. Nos cuentan que hay muchas posibilidades de que por lo menos dos de los actuales cuatro integrantes del Instituto Federal Electoral se queden para no partir de cero en la transición del IFE al INE. PAN y PRD se inclinan por la opción de que algunos consejeros se mantengan, aunque nos aseguran que esos dos partidos no estarían de acuerdo en dejar libre el camino para que el consejero Marco Antonio Baños permanezca en el nuevo instituto. Todavía falta lo que diga el PRI y también que los actuales consejeros acepten las condiciones que les impongan para migrar al INE, pues ya han dicho que no están dispuestos a someterse a un nuevo proceso de selección.

POCAS EXPECTATIVAS de solución se vislumbran a uno de los principales problemas que aqueja la relación bilateral entre México y Canadá: el tema de las visas que el gobierno canadiense exige a los ciudadanos mexicanos y que cada día son más complicadas de obtener. Quien apueste a que el próximo miércoles en Toluca, durante la Cumbre de líderes de América del Norte —en la que el presidente Enrique Peña Nieto recibe a sus homólogos, Barack Obama y Stephen Harper— habrá una solución al tema, muy probablemente perderá. Las visas seguirán siendo un factor de roce entre los dos “socios” y se ve lejano el día en que se erradique ese trámite. Por cierto, con la visita de Harper a México se cumplen 70 años de relaciones diplomáticas entre los dos países. Irónico, ¿no?

ESTE LUNES el gobernador de Michoacán, Fausto Vallejo, recibirá la visita de un nuevo policía. Esta vez no se trata de un hombre de armas, sino del policía de la salud. El comisionado Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, Mikel Arriola, firmará un convenio con el gobernador para transferir fondos federales a la Secretaría de Salud estatal. Los recursos que se transferirán al gobierno michoacano, nos dicen, forman parte de la estrategia integral de la administración central para revertir la violencia y los rezagos sociales en ese estado.

HOY NACERÁ, nos adelantan, un grupo a favor de Gustavo Madero que buscará hacer contrapeso a los senadores y diputados que están con Ernesto Cordero en la búsqueda por la dirigencia nacional del PAN. El grupo estará encabezado por Federico Döring, Alejandro Zapata y Humberto Aguilar. Dentro del propio PAN ya ven venir el choque de trenes y temen que la guerra abierta Madero-Cordero termine por extenderse aun más en las bancadas del Senado y de San Lázaro.

### **(Redacción, página 02)**

#### **Reforma-Templo Mayor...**

SE VE DIFÍCIL que haya sido casualidad que tres ex presidentes decidieran, al mismo tiempo, reaparecer en la escena nacional.

COMO SI NO tuviera suficientes problemas con Michoacán, el manejo de la economía y aterrizar las leyes reglamentarias de las reformas, el presidente Enrique Peña se encontró con que sus antecesores salieron de las catacumbas.

PRIMERO fue Carlos Salinas quien apareció para decir lo que siempre dice: que fue lo máximo. Luego llegó Felipe Calderón a decir: "¡Aquí estoy!", con la presentación de su fundación.

Y FINALMENTE tocó el turno de Vicente Fox, quien por lo visto no se resigna a que su tiempo ya fue, por lo que desempolvó a su gabinete para tomarse la foto y dar un mensaje que sólo él mismo entendió.

SEGURAMENTE en Gobernación habrá alguien que quiera recordarle a los ex presidentes aquello de que calladitos se ven más bonitos... antes de que su activismo se convierta en otro problema.

A VER, A VER, ¿cómo está eso de que dos etarras fueron aprehendidos en México por policías españoles?

SEGÚN lo que se informó ayer en España, la captura se logró en un operativo del Cisen mexicano en colaboración con el Cuerpo Nacional de Policía de aquel país.

NOMÁS QUE hay un pequeño detalle: el Cisen no realiza detenciones, pues es un organismo de inteligencia y no policiaco. ¿Entonces cómo estuvo? Es pregunta en español, no en vasco.

AHORA QUE se comienza a discutir quiénes se van y quiénes se quedan en el IFAI, hay un detalle sobre Sigríd Arzt que valdría la pena tomar en cuenta.

LA COMISIONADA fue la primera en pedir que se le ratifique en el cargo, sin embargo está pendiente un proceso interno en su contra.

SE TRATA de aquel expediente que se le abrió por andar simulando identidades para obtener datos comprometedores sobre sus compañeros.

SI BIEN el acceso a la información está garantizado para cualquier persona, en el IFAI se decidió investigar a la funcionaria debido a la manera tan poco ortodoxa en que lo hizo, además de que mintió al decir que no sabía nada al respecto cuando, en realidad, todo el numerito salió de su propia computadora.

EL PROCESO administrativo sancionatorio en contra de la comisionada ya concluyó en cuanto a las pesquisas, por lo que en este momento está en espera de una resolución. A ver si sale antes de que el Senado decida si Arzt se queda o se va.

DA LA IMPRESIÓN de que la iniciativa para regular la marihuana en el DF se hará humo más pronto de lo previsto.

DE ENTRADA, llama la atención que los detalles jurídicos de la misma nomás no parecen estar amarrados, pues depende a quién se le pregunte, la respuesta varía una y otra vez.

PERO LO QUE más hace pensar en que ya alguien metió reversa es el repentino deslinde de Miguel Ángel Mancera, verdadero impulsor de la iniciativa.

EL MANDATARIO capitalino salió a aclarar que se trata de darle sólo un uso terapéutico a la mota y no recreacional... contrario a todo lo que se había venido manejando hasta ahora. Seguramente fue una alucinación.

**(Redacción, página 10)**

## CARTONES POLÍTICOS Y ANEXOS

### Milenio



### Criterio

